

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32034 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso ganadero, en el término municipal de Fuente Encalada (Zamora).*

REF.: C-0147/2022 (INTEGRA AYE) ZA

D^a. María Antonia Cristóbal Calabozo (**0734**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Fuente Encalada (Zamora).

Las obras descritas en la documentación presentada son dos puntos de toma, consistentes en un sondeo de nueva ejecución y otro sondeo existente (toma de reserva), vinculado al aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizado a favor de la solicitante y de D. Manuel Pérez Martínez, expediente de referencia IP-1281/2006-ZA (ALBERCA-CHD).

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)
1	Sondeo (nuevo)	100	300	168
2	Sondeo (IP-1281/2006-ZA)	100	300	168

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	601	876	La Carba	Fuente Encalada	Zamora
2	601	871	La Carba	Fuente Encalada	Zamora

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (2.000 cabezas de ganado porcino), ubicado en la parcela 871 del polígono 601, en el término municipal de Fuente Encalada (Zamora).

- El volumen máximo anual solicitado es de 6.935 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 4,21 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 3 CV cada una.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: La Maragatería (400012)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1

de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0147/2022 (INTEGRA AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041008-1